

# INFORME DEL COMISARIO

Señores  
**ACCIONISTAS DE ESCILATT S.A.**  
Ciudad.

Estimados Señores:

Al haber sido designada por Ustedes en calidad de Comisario de **ESCILATT S.A.**, según lo tipifica el Artículo 279, numeral 4 de la Ley de Compañías, presento a Ustedes por este intermedio, el Informe de las actividades contables y transacciones financieras realizadas durante el Ejercicio Económico **2010**, el mismo que lo someto a vuestra consideración y aprobación.

Para realizar mi trabajo de inspección a los documentos, me constituí en la oficina de **ESCILATT S. A.** Comprobé que todas las transacciones han sido efectuadas bajo los principios contables generalmente aceptados. Acto seguido revisé el balance que me entregó la Representante legal los que se encuentran adjuntos.

En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, inclusive se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en las constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.

Las cifras expresadas en los estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los saldos presentan razonablemente la posición financiera de la empresa.

Para terminar, quiero agradecerles a Ustedes señores Accionistas por la confianza conferida a mi persona y hago votos para que **ESCILATT S.A.** siga los caminos del éxito.

Atentamente  
  
Cynthia Tachong  
COMISARIA



Guayaquil, 13 de Mayo 2011.